

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39433 SORIA

Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 100015/2010 referente al concursado doña Rosario Sánchez Jiménez, con DNI n.º 16811037S, por Decreto de fecha 7 de noviembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Soria, 8 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120077009-1